Foro denuncia la opacidad ante la demanda de FCC por el pozo del Arbeyal

Martínez Salvador eleva a dos millones el coste de esa reclamación y acusa al PSOE de ocultar datos

Jesús Martínez Salvador, portavoz del grupo municipal forista, denunció ayer la falta de información del gobierno socialista tanto a los grupos de la oposición como a los consejeros de la Empresa Municipal de Aguas sobre el estado de la resultante de la resu clamación presentada por FCC clamación presentada por PCC por la obra de construcción del pozo de tormentas del Arbeyal. La constructora presentó en septiembre del año pasado una reclamación ante la EMA exigiendo el pago de 1,5 millones más de lo previsto por esa obra. Los dos argumentos de FCC Construcción hacían referencia al incremento de los precios de los materiales en el mercado y a costes colaterales que le supu-sieron la ampliación de plazos de la obra y la incorporación de elementos no incluidos en ninguno de los dos modificados del contrato inicial.

Martínez Salvador eleva a dos millones el coste final que esta reclamación puede tener para las arcas municipales y acusa al PSOE de no facilitar información sobre este asunto para evitar que les perjudique electoralmente. Como ya ocu-rrió en 2011, el PSOE oculta información relevante sobre su pésima gestión que condiciona-rá al gobierno entrante. El año 2011 Foro alcanzó el gobierno

de Gijón. También puso sobre la mesa el edil forista –y número dos en la candidatura que a las municipales del día 28 encabeza Carmen Moriyón- la existencia de una reclamación de 11,5 millo-nes de euros de la empresa Acciona que tiene que ver con el actual contrato de gestión de los servicios energéticos municipales. El Ayuntamiento está revisando todas las facturas para concretar el alcance del pago a asumir. «Los gijoneses merecen ser conocedores de la situación económica en la que quedan las empresas públicas y el Avuntamiento tras la gestión del gobierno socialista», remató el forista.

El Grupo Covadonga pide acceso al expediente de la ayuda europea para la renaturalización del Piles

La reivindicación, ya en vía judicial, no ha tenido respuesta favorable ni del Ayuntamiento ni de la Fundación Biodiversidad

El Grupo Covadonga se man-tiene firme en su reivindicación de poder acceder al expediente que refleja el proceso seguido por el Ayuntamiento para participar en la convocatoria de la Fundación Biodiversidad de ayudas a la restauración de ecosistemas fluvia-les, a través de la que Gijón consiguió 2,8 millones de fondos europeos para el plan de renaturaliza-ción del río Piles. Un expediente que se solicitó directamenta al Consistorio y a la Fundación Bio-diversidad sin éxito. Igual que se tuvo respuesta negativa cuando esa petición se formalizó por vía

Ahora mismo, el Grupo está estudiando la presentación de recur-so ante los dos fallos judiciales del Tribunal Superior de Justicia que revocaron los fallos iniciales favorevocaron los raios iniciaes aro-rables al Grupo y que anulaban por un lado, el contrato a la consultora Magna Dea y Taxus Medio Am-biente para la redacción del pro-yecto de renaturalización y, por otro, la adjudicación a la Universi-dad Politécnica de Madrid del diagnóstico ambiental y propuesta de renaturalización. El TSJA entendió, sin entrar en el fondo del asunto, que el Grupo no estaba le-gitimado para recurrir esos contratos municipales. Así que le dio la razón al Ayuntamiento. El Grupo tiene opción a presentar un re-curso de casación, que es lo que es-

tá preparando. En el contexto de esta batalla judicial, la defensa del Grupo Covadonga ha tenido acceso al expediente que sobre el proyecto tiene la concejalía de Medio Ambiente. No ha ocurrido lo mismo con el expediente vinculado a la convo-catoria de la Fundación Biodiversidad que, como todos los proyectos de fondos europeos, se tramita desde la Dirección General de Innovación. Según fuentes municipales, los letrados del Ayuntamiento entienden que no forma parte de la documentación que estén obligados a entregar en el actual esce-nario judicial. El Grupo considera que es una información de gran re-levancia y que debe formar parte del expediente judicial.



La piscina de 25 metros del Grupo Covadonga.

Cierre provisional de la piscina de 25 metros para su rehabilitación

El Grupo Covadonga anunció ayer a sus socios a través de la página web el cierre provisional de la piscina de 25 metros, la más antigua de las instalaciones deportivas ubicadas en la sede que el club tiene en Las Mestas. «Dentro del programa de conservación y rehabilitación de las instala-

ciones del Real Grupo de Cultura Covadonga, se ha realizado una revisión y análisis exhaustivo de

ha realizado una revisión y análisis exhaustivo de las cámaras bajo los forjados de la playa y vestuarios de la piscina climatizada de 25metros», explica la entidad que preside Antonio Corripio. «Detectadas una serie de patologías en los forjados mencionados, se ha procedido a encargar un informe del estado de la estructura a una empresa especializada en esta materia», añade. «A la espera de recibir una certificación que acredite las medidas preventivas adoptadas, se decide el cierre provisional de la piscina de 25 y los vestuarios correspondientes, trasladando toda la actividad de esta instalación a la piscina climatizada de 50 metros», remata el comunicado. zada de 50 metros», remata el comunicado.

Nuevos avances en actuaciones urbanísticas en el entorno de El Molinón y Deva

El desarrollo urbanístico en el entorno de El Molinón y el plan residencial de construc-ción de unas 70 viviendas unidaban ayer nuevos pasos con la aprobación inicial del proyecto de urbanización del primero, en la Junta de Gobierno del Ayuntamiento y la publicación en el Boletín Oficial del Principado del informe ambiental estratégi-co del plan parcial del segundo, emitido por la consejería de Medio Ambiente.

El proyecto de urbanización de la unidad de actuación 104A entre la carretera de Villaviciosa, El Molinón y la calle Óscar Muñiz tiene un presupuesto de 130.000 euros e incluye 25 pla-zas de aparcamiento, la ampliazas de aparcamiento, la ampua-ción de la acera de la margen iz-quierda de la calle Óscar Muñiz y una zona verde junto a la ca-rretera de Villaviciosa que permita conservar el arbolado actual. El proyecto que una pro-motora desarrolla para ese espacio incluye la ubicación de un supermercado.

La operación en Deva se refiere al ámbito urbanizable APP-CE-10 del Plan General de Ordenación. El informe ambiental se decanta por la alternativa 2 que concentra toda la edi-ficabilidad en una de las dos parcelas del espacio liberando la otra para espacios libres con la recuperación del bosque atlántico de ribera y su prolon-gación hacia la zona de pastos que hay al norte del espacio. Esta alternativa reordena los viales de acceso para evitar fondos de saco y amplía la zona verde en la ladera del Ñora.







